

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 907

COMISION DE COMUNICACIONES E INFORMATICA

Impreso el día 29 de septiembre de 2008

Término del artículo 113: 8 de octubre de 2008

SUMARIO: **Vigésimo** aniversario del diario "El Ancasti", de la provincia de Catamarca, celebrado el 8 de julio de 2008. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Collantes**. (3.684-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Collantes, por el que se declara de interés parlamentario el 20° aniversario del diario "El Ancasti", de la provincia de Catamarca, a celebrarse el día 8 de julio de 2008; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la celebración del 20° aniversario del diario "El Ancasti", de la provincia de Catamarca, que se llevó a cabo el día 8 de julio de 2008.

Sala de la comisión, 16 de septiembre de 2008.

Manuel J. Baladrón. – Gustavo J. C. Cusinato. – Luis B. Lusquiños. – Arturo M. Heredia. – Silvia B. Vázquez de Tabernise. – Jorge L. Albarracín. – Nélida Belous. – Diana B. Conti. –

Graciela M. Giannettasio. – Juan D. González. – Luis A. Ilarregui. – María B. Lenz. – Heriberto A. Martínez Oddone. – María C. Moisés. – Claudio M. Morgado. – Federico Pinedo. – Gustavo E. Serebrinsky. – Mónica L. Torfe. – Patricia Vaca Narvaja.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Collantes, por el que se declara de interés parlamentario la celebración del 20° aniversario del diario "El Ancasti", de la provincia de Catamarca, que se llevó a cabo el día 8 de julio de 2008.

Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, como proyecto de resolución.

Manuel J. Baladrón.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés parlamentario la celebración del 20° aniversario del diario "El Ancasti", de la provincia de Catamarca, a cumplirse el 8 de julio de 2008.

Genaro A. Collantes.